

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO

Administración

NÚMERO 2024031778

Aprobación inicial Convenio Encomienda de Gestión

Aprobación inicial Convenio de Encomienda de Gestión a suscribir con la Excma. Diputación Provincial de Granada en materia de Disciplina Urbanística.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del pleno municipal celebrada el día 26 de junio de 2024 el texto del Convenio a suscribir con la Excma. Diputación Provincial de Granada cuya finalidad es la Encomienda de Gestión de Actuaciones en Materia de Disciplina Urbanística

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de *veinte días* a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://ayuntamientodevalderrubio.sedelectronica.es].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Valderrubio a 3 de Julio de 2024 Firmado por: Alcalde Presidente. Antonio García Ramos.